



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 37**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 10 de diciembre de 2025.

Cuando son las 08:45 horas del día 10 de diciembre de 2025, se inicia la Sesión Ordinaria N° 36 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA  
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO  
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS  
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA  
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS  
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL**

La Tabla considera:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 36 Y EXTRAORDINARIA N° 16
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN PROGRAMA DE CUIDADOS
- 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACION PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN ORDENANZAS:
  - a) ORDENANZA SOBRE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA CUMPLIR SENTENCIAS DICTADAS POR EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
  - b) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 6.- TEMAS VARIOS

**DESARROLLO:**

**1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 36 Y EXTRAORDINARIA N° 16:**

La alcaldesa somete a votación las actas de las sesiones Ordinaria N° 36 y Extraordinaria N° 16 las que son aprobadas por todos los concejales, sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- La alcaldesa se refiere a oficio N° 276 de la Corporación Municipal, que se presentó en la sesión anterior, cuya información estaba poco clara y estaba referida a un cambio de destino de recursos sobrantes transferidos para pago de indemnizaciones del personal de educación, se solicita redestinarlo al pago de remuneraciones del personal de educación.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, con excepción del concejal Ulloa argumentando que se abstiene porque una de las funcionarias es madre de uno de sus hijos.

- Formulario de Solicitud de aporte presentado por la Comunidad Indígena “El Canelo” de Calen quienes solicitan un aporte municipal de \$700.000.- para llevar a cabo el 8° Encuentro Cultural Mapuche Huilliche el día sábado 10 de enero de 2026.

La alcaldesa explica por qué se debe considerar el aporte este año y señala que, dado que la actividad se realiza los primeros días del año y el cierre administrativo y presupuestario de la Municipalidad impide entregar aportes los primeros días, se entrega este año. Luego señala que, de acuerdo con el reglamento, la propuesta de aporte asciende a \$500.000.-

*En consecuencia, se somete a votación la propuesta de efectuar un aporte municipal de \$500.000.- a la Comunidad Indígena “El Canelo” de Calen lo que es aprobado por todos los concejales.*

- Formulario de Solicitud de aporte presentado por la Liga de Fútbol Rural quienes solicitan un aporte de \$1.000.000.- con el objeto de participar en el Nacional de Fútbol Sub 17 a realizarse en la ciudad de Parral entre el 4 y el 10 de enero de 2026.

Al igual que la solicitud anterior, la alcaldesa explica que, dado que el evento se realiza los primeros días de enero, el aporte debe ser aprobado y entregado este año. Propone entregar el monto solicitado.

*La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba entregar un aporte de \$1.000.000.- a la Liga de Fútbol Rural.*

El concejal Ulloa

- Memorándum N° 51 de Secplan mediante el cual informa sobre los resultados de la licitación del proyecto denominado “**Mejoramiento Recinto Deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue**” a la cual se presentó un solo oferente, el cual cumple con todos los requisitos para adjudicarse la obra.

El Secplan, Camilo Soto señala que el proyecto considera cierre perimetral con malla acma, instalación de bancas para caseta de cambio y dentro del estadio para los jugadores, similar a las que se hicieron en el estadio de Dalcahue, mejoramiento para la cancha con drenes espina de pescado, nivelación completa de la cancha de un 1% para que no exista apozamiento, mejoramiento con arena y tierra para luego sembrar pasto, cambio de arcos y detrás malla de perlón instalada con perfiles metálicos.

La concejala Miranda consulta si es un nuevo contratista o ha trabajado en el municipio y cuándo se proyecta el inicio de la obra y responde el Secplan que es la empresa que está haciendo el Memorial de Mocopulli, y el tema de las aguas de Tenaún y es la única empresa que se presentó, en las obras no ha tenido problemas. Se adjudicaría la primera quincena de enero con la entrega de terreno, que es buena fecha para hacer movimiento de tierras y en temporada de otoño hacer la siembra de pasto.

El concejal Ulloa consulta si considera mano de obra local y responde la alcaldesa que siempre se les pide que se considere.

*En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicación del proyecto denominado “Mejoramiento Recinto Deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue” al oferente Constructora T y C SpA, por el monto de \$152.513.148.- (ciento cincuenta y dos millones quinientos trece mil ciento cuarenta y ocho pesos) y un plazo de ejecución de 120 días corridos, siendo aprobado por todos los concejales.*

### 3.- EXPOSICIÓN PROGRAMA DE CUIDADOS:

La Alcaldesa señala que es un programa nuevo financiado por el Ministerio de Desarrollo Social denominado Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) que está a cargo de la profesional asistente social Verónica Alvarado, quien por problemas personales no pudo estar presente en la reunión, sin embargo, expondrá la Asistente Social, Kissy Sepúlveda.

Kissy Sepúlveda señala que es un programa del Mideso y para este año se han considerado M\$153.000. - La intervención es a 12 meses y tiene por objeto brindar atención integral a las personas con dependencia moderada o severa, aclarando que este año sólo se considera dependencia severa.

Luego, se refiere a los objetivos del programa, tanto generales, como específicos y la población objetivo y aclara que referirse a diada es cuando se habla de la persona y la cuidadora. La población objetivo es toda aquella persona en situación de dependencia severa y sus cuidadores.

A continuación, se refiere al equipo de trabajo: compuesto por la Encargada del programa, un equipo de atención domiciliaria (SAD) que son las cuidadoras, la coordinadora de servicios especializados (SSEE), 2 kinesiólogos, terapeuta ocupacional y gestora territorial, que tiene que ver con las coordinaciones con los otros servicios y los kinesiólogos y terapeutas deben estar en terreno al igual que las cuidadoras.

Luego, en relación a los Componentes del PRLAC SON:

- Los servicios especializados (SSEE) consideran los servicios de kinesiología, terapia ocupacional, psicología y atención domiciliaria;
- El servicio de atención domiciliaria comprende: la provisión de servicios básicos de la diada ayudando a disminuir la sobrecarga de la cuidadora principal liberándola de tiempo y mejorando la funcionalidad de la persona con dependencia severa
- La gestión comunitaria: considera fortalecer el vínculo con la comunidad, generando redes, tanto para los cuidados de la persona con dependencia severa como para la cuidadora.

Respecto a los Componentes del Plan de Cuidados: En Dalcahue hay cobertura para 101 usuarios de 131 que envió el Ministerio y la alcaldesa señala que hubo que hacer una depuración porque habían personas fallecidas, otras que no tenían la calidad de dependencia y hubo que ver caso por caso y sólo 29 cumplían con los requisitos. El cupo, en definitiva era para 101 personas.

Luego, se refiere a la distribución y cómo se llegó a la nómina definitiva. Actualmente el equipo aún se encuentra haciendo los diagnósticos de los casos y la alcaldesa acota que las camas que llegaron desde Suiza se entregaron previa evaluación conjunta con la mesa de coordinación.

Las familias no egresan, salvo fallecimiento. Existe la posibilidad de renuncia, pero es muy difícil.

La concejala Miranda consulta cómo se trabaja el tema de la movilización y se le responde que el programa considera recursos para movilización.

Continúa la sra. Kissy mostrando los objetivos de la Red Local del programa.

La alcaldesa señala que es un programa piloto que recién comienza y la idea es que hay que sacarle el mayor provecho porque es un programa que viene a sumarse al trabajo que ya realizaba la Municipalidad en relación con las personas con dependencia, son 10 personas que se suman al trabajo municipal, tenemos problemas de espacio, pero estamos haciendo los esfuerzos por asignar espacio a todos y cada uno.

El concejal Barría consulta por qué sólo calificaron 29 y responde la sra. Kissy que los datos se arrojan a un sistema y en la nómina había muchos niños con TEA y algunos que renunciaron.

La concejala Trujillo consulta por el funcionamiento de las cuidadoras y si son solicitadas por las personas y responde la sra. Kissy que se ve en la mesa técnica y son 4 horas máximo y para hacer trámites específicos.

La alcaldesa agrega que se están haciendo algunos talleres para las cuidadoras para ayudarles a llevar el tema.

La concejala Miranda consulta si se requiere algún perfil específico para cuidadoras y responde la sra. Kissy que se requiere que hayan tenido experiencia en cuidado de

adultos mayores o personas con dependencia severa, se envían los listados al Ministerio y la alcaldesa acota que ellos revisan y deciden, siempre hay un perfil definido para los trabajos.

Alcaldesa dentro del próximo año hay que considerar algunos recursos para hacer algunas mejoras económicas que no están considerados en el convenio, porque están muy acotados este año. Por ahora la contraparte técnica es Kissy Sepúlveda.

#### 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACION PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas señala que los Memorándum N° 75, 76 y 77 fueron analizados en la sesión anterior y están en condiciones de ser votados.

En consecuencia, no habiendo observaciones ni aclaraciones que hacer, se somete a votación y son aprobadas por todos los concejales, como sigue:

##### **MEMORÁNDUM N° 75:**

###### **I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

###### **AUMENTA GASTOS:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.004 (001)	Servicio de mantención de alumbrado publico	02.02.01 Servicio a la comunidad	1	M\$ 5.000
24.01.001 (002)	Fondos de emergencias	02.02.01 Servicio a la comunidad	3	M\$ 4.000
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1 Gestión interna	2	M\$ 3.500
31.02.004.005	Señalética de tránsito de la comuna y otros	02.02.01 Servicio a la comunidad	5	M\$ 3.000
<b>T O T A L</b>				<b>M\$ 15.500.-</b>

###### **DISMINUYE GASTOS:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$

22.08.001 (003)	Servicio de aseo	02.02.03 Medio ambiente	4	M\$ 15.500
TOTAL				M\$ 15.500.-

#### NOTAS EXPLICATIVAS

---

1	Para el servicio de mantención de alumbrado público
2	Causa laboral Rol C-25-2024, Arriaza Martínez y Municipalidad de Dalcahue
3	Corte de árboles por potencial daño a la infraestructura pública
4	Saldos sin utilizar
5	Señaléticas de transito

#### II.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

##### AUMENTA INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
13.03.002.002.049	Mejoramientos diversos APR de la Comuna de Dalcahue	1 Gestión interna	1	M\$ 2.530
TOTAL				M\$ 2.530.-

##### AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
31.02.004.015	Mejoramientos diversos APR de la Comuna de Dalcahue	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 2.530
TOTAL				M\$ 2.530.-

#### NOTAS EXPLICATIVAS

---

1	Cobro boleta de garantía del proyecto “Mejoramiento diversos APR de la Comuna de Dalcahue”, por correcta ejecución de las obras.
---	--

**MEMORÁNDUM N° 76:**

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	04.04.16 Fomento pesquero artesanal	1	M\$ 850
<b>T O T A L</b>				<b>M\$ 850.-</b>

**DISMINUYE GASTOS:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.01.001	Para Personas	04.04.16 Fomento pesquero artesanal	2	M\$ 650
22.07.001	Servicio de publicidad	04.04.16 Fomento pesquero artesanal	2	M\$ 200
<b>T O T A L</b>				<b>M\$ 850.-</b>

**NOTAS EXPLICATIVAS**

---

1	Por talleres de soldadura y mantención de embarcaciones pesqueras
2	Saldos sin utilizar

**MEMORÁNDUM N° 77:**

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 1.600

<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 1.600.-</b>
------------------	--------------------

**DISMINUYE GASTOS:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.001 (003.001)	Servicio de aseo	02.02.03 Medio ambiente	1	M\$ 1.600
<b>T O T A L</b>				<b>M\$ 1.600.-</b>

**NOTAS EXPLICATIVAS**

1	Profesionales Secplan
2	Saldos no utilizados

A continuación, da lectura al Memorándum N° 78 en la cual se propone una modificación presupuestaria para contratación de encargado de cultura por el mes de diciembre.

Propuesta que se votará en la próxima sesión.

Memo N°79 está referida a aumento de recursos para la cuenta de arriendo de vehículos, lo que es explicado por la alcaldesa quien señala que el bus municipal está en mal estado y es por eso no se facilita para usarlo fuera de la provincia, señala que hubo una pana y ya había autorizaciones de uso que estaban pendientes.

Señala la alcaldesa que está la postulación de nuevo bus con baño, al Gore.

Ambas propuestas se someterán a votación en la próxima sesión.

**5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN ORDENANZAS:**

- c) ORDENANZA SOBRE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA CUMPLIR SENTENCIAS DICTADAS POR EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL:

**Se somete a votación la propuesta de Ordenanza presentada por el Juzgado de Policía Local, la cual es aprobada por todos los concejales.**

- d) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:  
La Secretaría Municipal, quien presenta la propuesta, parte señalando que esta modificación se realiza en el marco de una meta de la Secretaría Municipal.

El texto vigente, con sus modificaciones fue enviado a los sres. concejales mediante correo electrónico.

Da a conocer las propuestas, que están basadas principalmente en la OIRS, Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.

Se ha agregado en esta modificación, la figura de las Consultas Ciudadanas, lo cual no estaba incorporado.

Finalmente, señala que como toda ordenanza, es perfectible, mejorable y modificable, cada vez que se considere necesario y pertinente y, como explicó el Director de Control, solamente las ordenanzas que implican cobro de derechos tienen plazo hasta el 30 de octubre de cada año para ser modificadas y deben ser publicadas antes del 30 de octubre de cada año, para que comiencen a regir el año siguiente. En este caso, se puede modificar fuera de ese plazo y comienza a regir al mes siguiente de publicada en la página web municipal.

La concejala Miranda consulta sobre la cantidad de personas que deben suscribir la petición de audiencias públicas, 100 personas, si está estipulado en la ley y se responde que se basa en que para constituir una Junta de Vecinos se requiere un mínimo de 150 vecinos y esta cantidad es menor.

**Se somete a votación la propuesta de modificación de la Ordenanza de Participación Ciudadana y es aprobada por todos los concejales.**

#### 6.- TEMAS VARIOS:

La concejala Trujillo se refiere al escenario de la explanada y sugiere que se coloque un telón para que se vea mejor y la alcaldesa señala que hay que hacer una mejora.

La concejala Trujillo también se refiere al paradero de minibuses que está a la entrada del Camino El Bosque, está muy peligroso y sugiere si es posible hacer una parada donde comienza la barrera y responde la alcaldesa que es un tema de Vialidad y se enviará un oficio para que lo evalúen y el concejal Ulloa cree que se podría ganar terreno al mar y ensanchar para poner un paradero.

La alcaldesa agrega que hay que recordar que el pavimento está trizado en el lugar y está muy cerca de la tercera pista que se va a construir, entiende que hay que buscar solución a los problemas de los vecinos, pero también hay que evaluar los riesgos.

La concejala Trujillo también señala que en el Cruce de Ñiuchó, hay un supermercado y hay muy poco espacio para la vereda y es riesgoso para los transeúntes,

solicita ver la posibilidad de colocar un lomo de toro para que se reduzca la velocidad y la alcaldesa señala que está próximo a retomarse el proyecto de recapado, habría que ver si considera reductores de velocidad, asimismo, indica la alcaldesa que se envió un oficio a Vialidad para que consideren una solución en el Camino Histórico porque no hay visibilidad y constituye riesgo de accidente.

La concejala Miranda sugiere pedir una presentación de Vialidad para que den a conocer lo que contempla la obra y ahí se puede plantear lo señalado por la concejala Trujillo.

El concejal Barría consulta si se ha seguido el reductor de velocidad en Villa Suyai y el paso peatonal en cruce Pulutauco y la alcaldesa responde que tendrán una conversación con Vialidad para abordar el tema, se le ha señalado que es complicado están buscando con recursos propios colocar tachas u otra solución.

Otro tema que plantea el concejal Barría es referente al uso de la energía eléctrica del mercadito para actividades municipales, lo que hace que encarezca el costo que ellos deben pagar y la concejala Miranda agrega que el costo que pagan es muy alto y la alcaldesa señala que lo verificará.

El concejal Ulloa consulta si se ha visto el tema de la atención de Chile Atiende en Dalcahue y si se ha resuelto y responde la alcaldesa que cuando asumió vino el encargado de Chile Atiende a plantear el tema, estamos de acuerdo con la propuesta porque es una ayuda para los vecinos, tenemos problemas con el espacio, pero va a verificar.

La concejala Vera señala que ellos tienen una persona destinada a atender en Dalcahue, pero no tienen espacio para funcionar.

El concejal Ulloa se refiere al edificio Mar y Tierra y consulta si se ha resuelto los cupos que quedaban disponibles y responde la alcaldesa que aún no se ha resuelto.

La concejala Vera consulta por las bases del aseo, si ya se fueron a toma de razón y responde la alcaldesa que el ornato y reciclaje ya está en marcha y lo del aseo se fue a toma de razón, aún no está resuelto definitivamente por Contraloría, por lo cual habrá que hacer un contrato por enero y febrero.

También consulta por el horario de funcionamiento de las Postas rurales, y se responde quer es de lunes a viernes de 8 a 8, salvo los días de ronda.

Por otro lado, reitera la petición de comodato de la escuela de Quetalco para la comunidad, porque por el no uso se está deteriorando. Solicita se reiteren las gestiones.

La concejala Miranda insiste sobre el camino de la sede social de Mocopulli, solicita se haga a la brevedad

Respecto a Calle Monseñor Eugenín solicita se coloque señalización que prohíba tránsito de vehículos de alto tonelaje por que la calle es angosta y reviste peligro de accidentes.

Respecto a la Ordenanza de Feria de Comercio Ambulante hay que cambiar el lugar.

El concejal Ojeda consulta por la licitación Gobierno Regional, referente al proyecto de construcción de la segunda Compañía Gersa, solicita se haga la consulta sobre el estado de la iniciativa, que fue aprobada el 15 de julio y la alcaldesa responde que falta la firma del convenio.

Luego, el concejal Ojeda se refiere a solicitud de los artesanos de la explanada en cuanto a fortalecer la fiscalización del comercio ambulante en el sector que afecta la venta de los artesanos establecidos, sobretodo fines de semana.

Además, señala que los dirigentes Club Deportivo Esmeralda solicitan materiales para la construcción de su baño, la mano de obra la ponen ellos.

**Los concejales Ulloa, Vera, Trujillo, Miranda, Barría y Ojeda se acogen a lo dispuesto en el Artículo 88 inciso sexto de la Ley N° 18.695, solicitando el pago de asignación adicional por su asistencia a más del 75% de las sesiones formales del año en curso.**

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:13 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA DE LA COMUNA